

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ASISTENCIA A MUNICIPIOS

3946 *Aprobación definitiva del expediente núm. 10/2016, crédito extraordinario. Presupuesto Diputación Provincial.*

Anuncio

Elevado a definitivo, al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, el acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Crédito Extraordinario núm. 10/2016, en el Presupuesto de la Diputación Provincial, mediante el presente se procede a la publicación del preceptivo Resumen por Capítulos de conformidad con cuanto dispone el artículo 177.2, en relación con el artículo 169.3, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

1) ESTADO DE GASTOS. AUMENTOS.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
1	GASTOS DE PERSONAL	50.180,76
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	319,24
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	116.600,00
6	INVERSIONES REALES	894.522,48
TOTAL		1.061.622,48

2) FINANCIACIÓN.

1. CON CARGO A REMANENTE DE TESORERÍA.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
8	ACTIVOS FINANCIEROS	107.000,00
TOTAL		107.000,00

2. BAJAS DE CRÉDITO.

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	60.000,00
6	INVERSIONES REALES	894.522,48
TOTAL		954.522,48

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales expresados.

Jaén, a 23 de Agosto de 2016.- La Presidenta accidental, PILAR PARRA RUIZ.